



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 19 de Enero de 2024

Señor:
Presente.-

Con fecha 19 de Enero de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 038-2024-CF/FCS.- Callao, 19 de Enero de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 8. de agenda de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de enero de 2024, aprobación del Proyecto Curso – Taller “Inyectables y Sondas” , presentado por la docente Dra. Vanessa Mancha Alvarez.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 41° numeral 41.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las funciones de las Escuelas Profesionales “Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres , conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de incubadoras Empresariales”;

Que, dentro de los deberes de los estudiantes “Participar en los eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad” de acuerdo al artículo 347° inciso 347.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Oficio N°01-VMA/FCS-2024 del 11 de enero del 2024, la Dra. Vanessa Mancha Alvarez, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite el Proyecto Curso – Taller “Inyectables y Sondas”, dirigido a estudiantes del IX y X ciclo 2024-A, para su consideración y aprobación en el Consejo de Facultad;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 19 de enero del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Proyecto Curso – Taller “Inyectables y Sondas”, dirigido a estudiantes del IX y X ciclo 2024-A de la Escuela Profesional de Enfermería, a realizarse del 22 al 25 de enero de 2024, en la Facultad de Ciencias de la Salud, siendo responsable los docentes Dra. Vanessa Mancha Alvarez, Dra. Agustina Pilar Moreno Obregon, Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza, Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez y egresada Mg.Melina Isabel Chumpitaz Carrasco.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA - Secretaria Académica. – Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
OFICINA SECRETARIA ACADÉMICA



Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
SECRETARIA ACADÉMICA